

CHILE / ECONOMÍA

# Inician investigación por responsabilidades de Aguas Andinas, ESVAL y ESSBÍO en cortes de agua en tres regiones

El Ciudadano · 2 de marzo de 2017

---





La Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) inició una investigación con el fin de determinar las causas y eventuales responsabilidades que le puedan corresponder a las concesionarias Aguas Andinas, ESVAL y ESSBÍO en torno a los cortes no programados que afectaron a los hogares de 30 comunas de la Región Metropolitana, 8 comunas de la región de Valparaíso; y la comuna de Machalí, en la región de O'Higgins.

El superintendente de Servicios Sanitarios, Ronaldo Bruna informó que los equipos de la SISS, desplegados en esas tres regiones, fiscalizaron las acciones de las empresas para el retorno del suministro, así como las medidas de reparto alternativo de agua durante los corte.

«Ahora iniciamos la etapa de la investigación en que se evaluará y verificará, entre otros aspectos, los motivos que originaron las interrupciones del suministro y las medidas de mitigación adoptadas por las compañías de servicios sanitarios, principalmente asociadas al abastecimiento alternativo de agua potable. Estamos recabando todos los antecedentes en torno a la naturaleza de las fallas y cuantificando los recursos humanos

y materiales dispuestos por las concesionarias para superar la contingencia», advirtió el titular de la SISS.

Bruna se comprometió que en caso de encontrar negligencias por parte de la empresa, se aplicarán las sanciones que corresponda y se colaborará con las acciones tendientes a compensar a los afectados «que los usuarios sean compensados y también los municipios, ya que estos debieron reaccionar a la contingencia tardíamente avisada, y utilizar recursos propios para abastecer de agua a los vecinos de las comunas afectadas, siendo que esto es un deber de Aguas Andinas».

---

**Fuente:** [El Ciudadano](#)